



Institución Educativa Técnica "San Isidro"

ESTABLECIMIENTO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE IBAGUE
NIT. 809.005.992-9 - Código DANE 173001003048 - Código ICFES 123836

Niveles Preescolar, Básica y Media Técnica.

Cra 23 Sur No. 17-02 Barrio San Isidro Ibagué, Tel 2603262

<http://sanisidro.edu.co>; mail: sanisidroibague@gmail.com

ACUERDO No. 014/2023

(OCTUBRE 18 DE 2023)

Por medio del cual se realiza una "Adición" en el presupuesto del Fondo de Servicios Educativos de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SAN ISIDRO, para la vigencia fiscal 2023 por concepto de RECURSOS CONPES.

El Consejo Directivo de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA SAN ISIDRO, en uso de sus atribuciones conferidas en el artículo 144, inciso N de la Ley 115 de 1994, el artículo 5 del Decreto 1857 de agosto de 1994, la Ley 715 de 2001, el Decreto 111 de 1996 Estatuto Orgánico de Presupuesto y el Decreto 4791 de 2008, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 2.3.1.6.3.6 del Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, estableció que es función del Consejo Directivo introducir ajustes y aprobar mediante Acuerdo el Presupuesto de Ingresos y Gastos, presentado por el rector en forma desagregada y liquidada.

Que el Rector (a) como Ordenador(a) del Gasto presentó a consideración del Consejo Directivo el proyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos desagregado y liquidado de acuerdo a lo establecido en los artículos 2.3.1.6.3.9 y 2.3.1.6.3.10° del Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, para la vigencia fiscal 2023.

Que los recursos motivo de la presente adición provienen de segundo giro del Ministerio de Educación Nacional "MEN" - "SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PARA EDUCACION, correspondiente a la vigencia fiscal 2023, por valor de QUINCE MILLONES NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$15.926.654.) MCTE. Según Resolución # 017665 del 26 de septiembre de 2023.

Que es necesario incorporar la adición al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA SAN ISIDRO de la vigencia 2023, por la suma de QUINCE MILLONES NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$15.926.654.) MCTE.

Que el Consejo Directivo autoriza efectuar las modificaciones al Plan Anual Mensualizado de Caja – PAC y Plan Anual de Adquisiciones PAA.

En mérito de lo anterior.

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO. Adiciónese al Presupuesto de rentas o ingresos del Fondo de Servicios Educativos de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA SAN ISIDRO, comprendido entre el 1 de enero y el 31 de Diciembre de 2023, por la suma de QUINCE MILLONES NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$15.926.654.) MCTE, en la siguiente estructura, rubros y valores:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
	PRESUPUESTO DE INGRESOS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	.
110206001010302	CALIDAD POR GRATUIDAD - CONPES	\$ 15.926.654.
	TOTAL	\$ 15.926.654.



Institución Educativa Técnica "San Isidro"

ESTABLECIMIENTO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ
NIT. 809.005.992-9 - Código DANE 173001003048 - Código ICFES 123836

Niveles Preescolar, Básica y Media Técnica.

Cra 23 Sur No. 17-02 Barrio San Isidro Ibagué, Tel 2603262

<http://sanisidro.edu.co>; mail: sanisidroibague@gmail.com

ARTICULO SEGUNDO: Adiciónese al Presupuesto de Egresos o Gastos del Fondo de Servicios Educativos de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA SAN ISIDRO, comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2023, en la suma de QUINCE MILLONES NOVECIENTOS VEINTI SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$15.926.654.) MCTE, en la siguiente estructura, rubros y valores:

CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	VALOR
	PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
212020100302	Mys conpes	\$10.926.654.
21202020080102	Honorarios Conpes	\$ 5.000.000.
	TOTAL	\$ 15.926.654.

ARTICULO TERCERO. - Presupuesto efectuará las respectivas modificaciones en los conceptos del Presupuesto y P.A.C que se llevan en el software Syscafe oficial.

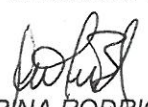
ARTICULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Ibagué a los 18 días del mes de octubre de 2023.

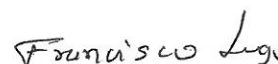
CONSEJO DIRECTIVO


LUZ DARY LONDOÑO PARRA.
Rector – ordenador del gasto


LUZ MARINA RODRIGUEZ BARRAGAN
Representante de los docentes

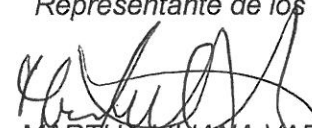
ELIZABETH YINIMER RODRIGUEZ
Representante de los Padres de Familia

YURLY CATERINE VERA CUTIVA
Representante de los Exalumnos


FRANCISCO ALBERTO LUGO NUÑEZ
Representante de los Docentes


MARTIZABEL ROMERO MARIN
Representante de los Padres de Familia


SHARA CORREA ACEVEDO.
Representante de los Estudiantes


MARTHA LILIANA VARGAS ARIZA
Representante del Sector Productivo

Proyectó: Jesús Antonio Hernández Muñetón
Auxiliar Administrativo Grado 08